

Scotiabank auspicia “Línea Vida”

Santo Domingo, mayo, 2012. La Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional con el apoyo de la Embajada de Canadá y Scotiabank relanzó su Línea Vida, a través de la cual se recibirán llamadas las 24 horas del día, de ciudadanos y ciudadanas que se encuentre en una situación de emergencia a causa de un hecho de violencia de género, intrafamiliar, sexual o abuso infantil.

El acto de lanzamiento estuvo encabezado por la Procuradora Fiscal Titular del Distrito Nacional, Yeni Berenice Reynoso, el Embajador de Canadá, Todd Kuiack, la representante de relaciones Públicas de Scotiabank, Irma Marte, la Directora de Línea Vida, Magistrada Procuradora Adjunta, Rita Durán, entre otras personalidades.



Yeni Berenice Reynoso, Procuradora Fiscal Titular del Distrito Nacional, el Embajador de Canadá, Todd Kuiack e Irma Marte. de Scotiabank.

Línea Vida es un departamento de la Fiscalía del Distrito, creado para fortalecer y enlazar las labores de las Fiscalías Barriales, y asistir a los ciudadanos y ciudadanas que son víctimas de un delito flagrante de violencia de género, intrafamiliar, sexual y abuso contra los niños o niñas, que en muchos casos se presentan en momentos en que las Fiscalías Barriales o los diferentes departamentos de esa organización se encuentran cerrados.

Yeni Berenice dijo que con Línea Vida la Fiscalía del Distrito busca garantizar el acceso oportuno de las personas a la justicia, con el objetivo de prevenir con eficacia hechos de delictivos que se cometen, por lo general en contra de personas en situación de vulnerabilidad.

De su lado el embajador de Canadá dijo que una de las realidades de hoy es que la violencia contra las mujeres y niños y niñas, puede pasarle a todo el mundo. **“No importa la edad, ni el nivel social. Puede ocurrir dentro de la familia y relaciones cercanas, con amigos o conocidos, en el trabajo y en el hogar; En mi país también ocurre, y cuando eso ocurre, afecta a las familias y al alma de un país”** explicó.

Asimismo el Embajador de Canadá, Todd Kuiack exhortó a otras instituciones a apoyar el gran trabajo realizado día a día por la Fiscalía del Distrito, que junto a personas, hacen su mejor esfuerzo para combatir el flagelo de la violencia de género e intrafamiliar.

“En Scotiabank, nos sentimos muy complacidos de haber contribuido con este magnifico proyecto como es la “Línea Vida” a través de la cual personas victimas de violencia y en situación de riesgo, recibirán la ayuda y orientación necesaria para mejorar su calidad de vida” destacó Irma Marte, Gerente de Relaciones Públicas de Scotiabank.

Línea Vida.-

El referido departamento inició sus labores desde Enero 2006, hemos venido prestando servicios en todo el territorio nacional, remitiendo la denuncia vía fax o Internet a la provincia y en caso de necesitarse que se realicen experticias o diligencias relativas al caso, estas diligencias son hechas por Línea Vida, enviando al Fiscal investigador los resultados, no importa la distancia.

Colabora con el transporte y facilidades en los casos de las Provincias o de los diferentes departamentos de la Provincia Santo Domingo, para la agilidad del proceso y en atención y asistencia a las victimas remitiendo nuestras actuaciones a los resultados de las experticias.

Trabaja con INTERPOL Dominicana los casos de los niños extranjeros trasladados y ocultados en el país, para la recuperación de los mismos, restableciéndole sus derechos fundamentales, protegiéndolos y luego entregarlos al padre o madre reclamante, cumpliendo con las decisiones emanadas del país donde sucedió el delito.

Labora con la Agencia de Migración y Aduana de los Estados Unidos (ICE Task Force Sto. Domingo) en el rescate de los niños y niñas victimas de Trata de Personas y Turismo Sexual, procesando judicialmente al o a los agresores, participando directamente de las investigaciones y obteniendo pruebas o solicitando experticias medicas, psicológicas para fortalecer el caso.

Con POLITUR, trata los casos de posible turismo sexual, abusos, prostitución, vagancia o mendicidad donde se ven afectados niños, niñas y adolescentes, que son traídos hasta estas oficinas, donde se entregan a sus familiares o se envían a la jurisdicción del TNNA, cuando se trata de un menor en conflicto con la ley.

Con el CONANI, trata los casos de ingresos o entrega de los menores que por protección han sido internados, investigado el caso en colaboración con los departamentos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Delitos Sexuales, Tribunales NNA, Menores en Conflicto con la Ley de cualquier lugar del país, manteniendo el contacto con el Departamento o Jurisdicción a que corresponda.

Realiza los rescates de las adolescentes seducidas, trasladadas y separadas de su hogar, entregándola su familia y persiguiendo o apresando al seductor.

Recibe denuncias y solicitud de colaboraciones de la Policía Nacional, en cualquier tipo de delitos principalmente con niños y niñas desaparecido y/o ocultado y perseguimos conjuntamente con la Policía al perpetrador.

Recupera menores en estado de peligro, ejemplo: Abandono, Maltrato, estado de Peligro luego de recibir la denuncia por la vía telefónica de las comunidades o sectores.